Guayaquil, marzo 30 del 2006

Señores Accionistas de
SOLORMACCH S.A.
Ciudad

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2005.

La empresa no registró operaciones y sus movimientos corresponden a gastos de amortización.

El contenido de los Estados Financieros refleja la real situación de la empresa.

La contabilidad se lleva por sistema computarizado y este cumple con los principios contables de general aceptación.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley, y estos están en orden y al día.

No se presentan cuadros comparativos por no haber base para comparaciones por efecto de operaciones comerciales.

Quedo de los señores accionistas, muy atentamente,

Econ. Giselle Cansino
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 ABR 2006
Reddy Constante L.
GUAYAQUIL